

EL NACIONAL  
05 de Febrero 2008  
Empresas y Negocios

## El programa Fábrica Adentro impulsará los consejos obreros

Ana Díaz

LABORAL Buscan sustituir el esquema capitalista

El programa Fábrica Adentro impulsará los consejos obreros formarán a los trabajadores para que puedan ejercer su papel de vigilancia y control en empresas del sector público y privado

Un total de 1.050 empresas de producción social forman parte del programa Fábrica Adentro que el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio adelanta desde hace un año. Según voceros gubernamentales, son experiencias piloto que buscan superar y sustituir los esquemas de producción capitalista. Las EPS, explican las fuentes, trabajan en función del bienestar colectivo, por lo que su misión es eminentemente social y de apoyo a las comunidades. Su organización es distinta: no hay patrono y los trabajadores están involucrados en el sistema de producción, lo cual no significa que los procesos de manufactura dejen de desarrollarse de forma segura. Por ello, el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (*Inpsasel*) trabaja en coordinación con el Milco para aplicar en las EPS la *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo*, así como su reglamento. Wilmer Castellano, director del Inpsasel, informó que se facilitará la presencia de un delegado de prevención y un comité de seguridad y salud en cada una de las EPS. Este mismo objetivo abarca las otras empresas beneficiarias de Fábrica Adentro. Castellano negó que el proyecto del Milco sea un mecanismo para "colar" en los centros de trabajo los consejos obreros, como han alertado algunos empresarios y dirigentes sindicales, sobre todo porque Fábrica Adentro utiliza la palabra "patrulleros" para los trabajadores responsables de la gestión. Sin embargo, la idea de crear los consejos obreros o de trabajadores en los centros de labor sigue planteada, a juicio del diputado Oswaldo Vera, miembro de la Comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional. "Vamos a impulsar los consejos de trabajadores a través de una ley, tal como se hizo con los consejos comunales", precisó. El parlamentario aclaró que los órganos de trabajadores no interfieren con las actividades de los representantes de las organizaciones sindicales y de los comités de prevención, salud y medio ambiente del trabajo, dispuestos por la Ley Orgánica del Trabajo y la *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo*. "La función de los consejos es vigilar y controlar los niveles de

funcionamiento y las cuentas de las empresas, lo cual daría a los sindicatos herramientas para plantear en la contratación colectiva reivindicaciones socioeconómicas sobre bases reales. También se evitaría el cierre de fábricas por supuestas quiebras", insistió.

Vigilancia y control. Oswaldo Vera refirió que otra labor importante de los consejos obreros es la formación de los trabajadores sobre su papel de vigilancia y control en las empresas -del sector público y privado- tradicionales y cogestionadas, además de las EPS y las cooperativas. Admite que la naturaleza y el alcance de los consejos "no fueron bien explicados a la población -particularmente los empleadores y los trabajadores- en el debate de la reforma constitucional", derrotada con la opción del No en el referéndum del 2 de diciembre.

El punto de partida del programa es el acuerdo marco del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio con empresarios privados nacionales interesados en reactivar y modernizar sus plantas. En Fábrica Adentro, los trabajadores son accionistas minoritarios pero con voz y voto para auditar el funcionamiento de la empresa. En 2007, el Milco otorgaba préstamos -entre 100.000 y 20 millones de bolívares fuertes- con seis años muertos para renovar la maquinaria y mejorar la productividad. Hasta ahora, 9.000 empresas aproximadamente habrían acudido a Fábrica Adentro.